

La Región

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero.	30 » »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
LIBREROS, NÚM. 12

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

¡ALABADO SEA DIOS! ¡HORROR Á LA BLASFEMIA!

ACTO DE REPARACIÓN

Para gloria de Dios, mi Padre y Criador; para honra de su Nombre, santo y Terrible; para desagravio de los gravísimos desacatos inferidos á la Divina Majestad por el crimen horrible de la blasfemia; para aplacar su vengadora Justicia, irritada y amenazadora por la insolente procaacidad del blasfemo, y para reparar la brutal ingratitude del mismo hácia su bondadosísimo Padre celestial:

Yo.
prepongo firmemente y resuelvo, en presencia de Dios Nuestro Señor, de los Angeles y de los Santos del cielo, y aún de los hombres de la tierra, observar y practicar fielmente los cinco puntos siguientes: 1º No profanar nunca por mí mismo ni blasfemia ni otra frase indecorosa y mal sonante de las que, por desgracia, suelen decirse.—2º Obligar á todos mis dependientes á abstenerse de profanarlas.—3º No favorecer en negocios temporales á ningún blasfemo.—4º Formar con la lengua una cruz en el suelo y besarla respetuosamente por cada blasfemia que oiga decir á otro, y tres cruces por cada blasfemia que yo me descuide en decir: todo es expiación del ultraje inferido á la Majestad Divina.—5º No dilatar la confesión más de un mes después de haber blasfemado, si tuviere la desgracia de blasfemar alguna vez.

NOTAS:—1.º Las cruces en el suelo las hace cada uno donde mejor quiera.—2.º

FOLLETIN DE «LA REGIÓN» (17)

LA HIJA DE JEPHTÉ

POR

Anna Marie

(Traducción del Sr. Trigo y Galvez)

(CONTINUACIÓN)

atravesó Astaroth: descendió á Phaniel donde antiguamente Jacob sostuvo la lucha con el ángel. Volvióse á Masrain, Osebon y Jalei. Todos acudieron á su paso poniéndose á sus órdenes. Vino á ser un ejército formidable, y la esperanza renació en todos los corazones. El pueblo sintióse ya libre del yugo extranjero.

La observancia de estos puntos no obliga bajo pecado, pero se recomienda eficazmente.—3.º Esta hoja, con el nombre propio escrito en el vacío dejado al efecto, la guardará y ostentará cada uno en su habitación, en la puerta de su casa, en el taller, ó donde pueda ser vista para edificación de cuantos la vean.—4.º Se encarece la recitación frecuente de este Acto, diciéndolo, por ejemplo, después del rezo del rosario.

Jaculatorias contra la blasfemia:—¡Sea por todos venerado y alabado el Santo Nombre de Dios!—Bendeciré al Señor en todo tiempo; siempre resonará su alabanza en mi boca.—¡Padre nuestro que estás en los cielos! Santificado sea tu nombre.—Por los méritos de tu santísimo Hijo, ten piedad de los blasfemos; conviértelos y sálvalos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á los que, suscribiendo este Acto de Reparación, practiquen cualquiera de los puntos en él señalados, ó digan de corazón alguna de las jaculatorias precedentes así como á todos los que se confiesen cada mes, por cada vez que así lo hagan.

Salamanca 21 de Marzo de 1890

EL ESTADO ATEOCRÁTICO

II

Santo y seña de todo liberalismo es esta secularización del Estado que el señor Azcárate predica

Uno de los fuertes de Israel estaba con ellos.

—¡Sea alabado el grande, y poderoso el varón que nos viene á rescatar!

Y la voz de un pueblo es frecuentemente la de Dios.

Bien pronto fué elegido príncipe de Israel: héle ahí dueño de la paz y de la guerra.

No hay duda que va á caer con una ciega impetuosidad sobre sus enemigos, él, el terrible jefe á quien se ha visto lanzarse sobre sus vecinos, como el águila sobre su presa.

Mas no.... ¿Quién lo creería? Este hombre, de continuo ávido de combates, tan pródigo de su sangre y de la de los suyos, tórnase prudente y entretiene los días de sus soldados. Trata, negocia antes de batallar... ¿de dónde viene este cambio? Consiste en que ahora es una sangre preciosa la que se economiza, la de los hijos de la Pátria, en lugar de la generosa qui-

desde la tribuna del Ateneo madrileño; secularización que en dos maneras principales pretende el liberalismo: ora de un modo absoluto—como quiere el *radicalismo*,—separando el Estado de toda religión y poniéndole sobre toda religión que de hecho y derecho queda sometida á sus leyes y reglamentos; ora moviendo la acción del Estado—como quiere el *moderantismo*,—paralelamente á la acción de toda entidad religiosa, es decir, con entera independencia como expresa la manoseada fórmula *La Iglesia libre, en el Estado libre*.

Radicales y moderados en último término, se proponen una sola y misma cosa, subvertir el orden natural en que el Autor de toda naturaleza, Dios, ha colocado ambas sociedades: la sociedad religiosa y la sociedad civil; anulando la primera, para encarnar toda la realidad en el Estado.

Mas ¿es cierto que el Estado pueda cumplir su fin terreno, con prescindencia de aquellas relaciones y leyes, naturales, reveladas ó positivas, que ligan al hombre y á las sociedades con Dios—en lo que la religión consiste—como la cosa criada con su criador, como la cosa subordinada al Señor que la subordina?

Cuerpo y alma es el hombre, é inmortal el alma del hombre; eter-

zá, más impura y siempre agitada de los hombres indómitos que había mandado.

Envió embajadores á los príncipes que gobernaban los pueblos vecinos á su país para tratar de la paz, antes de precipitarse en la guerra. Fueron á Jaboc, al rey de los hijos de Ammon de que los Galaaditas tenían más de que quejarse y les hizo decir por el que hablaba en su nombre:

«¿Por qué habéis venido á saquear mi pueblo?» (1).

El rey de los ammonitas les respondió.

«Cuando Israel vino á Egipto me ha tomado mis tierras, desde los confines de Ammon hasta Jaboc. Volvédmelas, y después nos entenderemos.»

Jephté le hizo todavía decir por su enviado:

«No, los israelitas no han tomado ni el país de Moab, ni el de los hijos

nos sus destinos; y por esto naturalmente el hombre es religioso.

Ahora bien; los hombres forman la sociedad, ó mejor, la sociedad es agrupación de hombres; luego si estos están su etos á leyes religiosas por naturaleza, por naturaleza también ha de sujetarse á estas mismas leyes el conjunto, como las partes que lo integran. Puesto que la muchedumbre no es más que el individuo agrandado por su unión con los demás, y ha de tener por tanto aquella el mismo fin que éste.

Concebir al Estado, sin relaciones ni deberes religiosos, es negar en el hombre su espiritualidad, la inmortalidad de su alma, por que solo así, puédesse racionalmente, tener por supremo fin del hombre, aquello á que el Estado se dirige; conseguir la mayor prosperidad material, máximo bien—dentro de la órbita del Estado—que se propone al hombre como bien último, esto es, como satisfacción de una naturaleza que más allá de la tumba no tiene otros inmortales y eternos destinos que realizar. ¡Como se vé, esto contradice á la naturaleza humana y es por consiguiente, absurdo. Luego en buena lógica, hemos de concluir, que el Estado como el sér humano ha de tener deberes religiosos, aún dentro de su misma temporal y terrena esfera de acción.

de Ammon. Cuando salieron de Egipto enviaron embajadores al rey de Edom y le dijeron: dejadnos pasar por vuestras tierras, y el rey de Edom no quiso de ninguna manera acceder á su demanda.

«Enviáronlos también al rey de Moab que reusó igualmente darles paso, Permanecieron, pues en Cades; luego marcharon por el desierto costeando las tierras de Edom y de Moab y fueron á plantar sus tiendas más acá de Arnon, sin entrar en el país de Moab, de que Arnon es la frontera (1).

El enviado de Jephthé dijo:

«Enviáronlos también hacia Sehon, rey de los Amorreos, que habitaba en Hesebon. Entonces Sehon reunió su ejército y marchó sobre ellos á Jasa.

«Mas el Señor le puso en las ma-

(1) Lib. de los Jueces, cap. XI, v. 18.

(Continuara.)

(I) Lib. de los Jueces, cap. XI, v. 12.

El Estado ateoocrático, el Estado ateo, solo pueden concebirlo y quererlo, aquellos que niegan á Dios en su corazón, ó no lo distinguen realmente del universo; solo así, se columbra la razón de poner en el hombre la perfección, y en el Estado, es decir, en el hombre agrandado en la muchedumbre y ordenado en la sociedad civil, la suma y más alta perfección á que se eleva la materia increada.

Solo así, sin repugnancia, admite el entendimiento que el Estado, por el hombre, sea del todo dueño de sí; y para sí y sus componentes, establezca las normas de lo verdadero y lo justo.

Querer, pues, justificar, el ateo-*cratismo* del Estado, es querer justificar el ateísmo y el materialismo. ¡Y contra estas imposibles justificaciones, protestará siempre la humanidad! ¡Que si deslumbra el sofisma, grita mucho la conciencia!

M. S. A.

De interés para los quintos

Acaca de publicar el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, las reglas que han de observarse en el próximo licenciamiento y en el ingreso de los reclutas en los cuerpos armados.

Determinose primeramente que las unidades orgánicas del ejército que se nutren del contingente anual, pasarán la revista del mes de Abril próximo con la fuerza siguiente: 808 hombres cada regimiento de infantería; 404 cada batallón de cazadores; 441 cada regimiento de caballería; 341 el 1°, 3° y 5° regimiento de artillería de cuerpo de ejército; 424 el 2° y 4°; 431 cada uno de los cinco divisionarios; 379 el de sitio; 569 cada regimiento de montaña; 561 los batallones de plaza 1°, 2° y 3°, y 375 cada uno de los cinco restantes; 720 cada regimiento de zapadores minadores; 439 el de pontoneros; 399 el batallón de ferrocarriles y 398 el de telégrafos.

En el arma de infantería se reemplazará por mitades su personal renovable, y en los demás cuerpos por terceras partes, y para dar cabida á los reclutas, todas las unidades orgánicas, excepto los regimientos de infantería y los batallones de cazadores, expedirán licencia ilimitada el 20 de Mayo á los que hayan entrado en el tercer año de servicio en filas, en número necesario hasta quedar con la fuerza reglamentaria.

Los regimientos de infantería y los batallones de cazadores, cuando reciban de las cajas el número de reclutas que se les señala, dispondrán la incorporación de los que necesiten para quedar con la fuerza reglamentaria; y desde las mismas cajas de recluta, los oficiales receptores expedirán á los sobrantes licencia temporal hasta fin de Mayo, sin derecho á haber.

Los reclutas sobrantes de los regimientos de infantería y de los batallones de cazadores á quienes se refiere la regla anterior, se pon-

drán en movimiento el 1° de Junio para incorporarse desde luego á sus cuerpos; y á fin de que en éstos no haya excedente de su fuerza reglamentaria, el 20 de Mayo se dará licencia ilimitada al número de hombres que sea necesario.

La recepción de los quintos y su reparto entre los cuerpos, se verificará el día 4 de Abril próximo: en cada zona se clasificarán por razón de sus oficios, á fin de que puedan pasar á servir en los cuerpos especiales que más se relacionen con ellos.

A la ligera

Pregunta *El Correo Español*.

—¿El día en que se derriben las Iglesias y se degüelle á los que gastan camisa limpia? ¿quién se echará al campo?

¿Los carlistas?

¿Los íntegros?

¿Los conservadores?

—¿Y no lo ha averiguado *El Correo Español*.

Nosotros creemos que todos.

Los conservadores para huir.

Los carlistas para ver si pueden entrar y degollar á los que gastan camisas limpias ó sucias, pero que no sean de la marca *cesarista*.

Y los íntegros, para decir lo que hoy dicen *coram populo* á los césares y á las demagogías.

¿Cueste lo que cueste!

La *Unión Católica* ha dicho á *El Correo Español* que ella no afirmó que los íntegros no fueren católicos.

Y añade:

Lo que dije fué, que no quería unirme con los íntegros, por que anteponen su juicio privado al juicio de la Iglesia.

¡Bueno vá!

¿Y eso por donde lo sabe *La Unión*?

¿Se lo ha dicho la Iglesia ó su juicio privado?

Donde *La Unión* está en lo cierto es en decir á *El Correo Español* que se hacía de nuevas.

¿No ha dicho acaso lo mismo que nosotros *El Correo Español*?

¡Si ya lo dijo el de las muletilas!

«OLIVO Y ACEITUNO, TODO ES UNO.»
Unión Católica y *Correo Español*....

ALGO DE CASA

Y continúa—y continuará—*El Adelanto* con la reseñita del Tuno primero. ¡Qué viaje!

¡Ni la vuelta al mundo!

Como yo soy de la Tuna y este papel chiquitín no termina la reseña ni sé cuando dará fin.

Y en tal lio me he metido que no sé como acabar, ni si son tunos ó turcos los de la tuna escolar.

Si este turco canta, señor vigilante, tenga Vd. cuidado, cada vez que cante.

Cada vez que cante
fijese usted en él,
¡jeje... jeje!
no es turco que es turca
mírelo Vd. bien.

Sección Extranjera

¡Los pobrecitos judíos!—Movimiento antisemitico.—Mr. Jab.

Dice *Das Veterland* de Lucerna, refiriéndose á una noticia que le envía al *Financial News*, de Londres, su corresponsal de San Petersburgo, que el último empréstito ruso les ha producido á los célebres banqueros judíos Rothschild la friolera de treinta y siete millones y medio de pesetas de beneficio, nada más que por el tanto por ciento que han cobrado por haberse encargado de la emisión.

El movimiento antisemitico arrecia en todo Europa, singularmente en Alemania y Francia, donde no cesan de publicarse libros y libros contra esa raza maldita.

Ahora mismo tenemos delante de los ojos un catálogo de un editor francés, y en ese catálogo figura una serie de obras bajo el epigrafe de *Biblioteca antisemitica*, en la cual constan los nombres de diez y siete escritores y los títulos de más de dos docenas de volúmenes, todos de fecha reciente.

Este dato, que prueba que el hablar contra los judíos tiene oyentes y produce dinero, da idea de lo palpitante de la cuestión judía, y es un síntoma de que se aproxima para los israelitas una nueva época de persecución. Y esta vez no dirán que es consecuencia del fanatismo cristiano, porque los cristianos apenas ejercen influencia en las masas populares de Francia y Alemania, sino que será resultado, como fué siempre, de la osadía, las rapiñas y las infamias de los mismos judíos.

M. Jab. autor de la obra últimamente publicada contra los judíos, enumera cuarenta y dos sacrificios de niños cristianos, perfectamente comprobados, y el periodista D'Assigny, al citar esta obra, dice que todavía se ve en algunos condados de Italia un recuerdo de aquellos sacrificios, y que las madres de las ciudades menos visitadas por los extranjeros, dicen á sus hijos: «¡Escóndete que vienen los infieles!» Los infieles son los judíos, de los que huían como por instinto durante la Edad Media los hijos de los cristianos. Otros explican la rueda ó señal amarilla que los israelitas debían llevar en su vestido, como la indicación de que se huiese de su presencia por los niños y por sus padres. En las *Memorias de la Sociedad de anticuarios del Norte*, recientemente publicadas, se registran varios gravados, que representan los más célebres entre los mencionados sacrificios. Todos estos datos que hoy recogen los extranjeros, de puro sabidos los tenemos olvidados en España.

CARTA del Sr. D. Francisco Mateos Gago.

Señor director del *Diario de Sevilla*.

SEVILLA, 17 de Marzo de 1890.—
Mi querido amigo: Ya que otra cosa no me permite el estado de mi salud, tan quebrantada como usted sabe, le agradecería que acogiera en su pe-

riódico las siguientes líneas en que, procuro contribuir á la honra y gloria de uno de los más conspicuos patriarcas del liberalismo conservador en nuestros días.

Parece que el Señor Castelar es autor de la siguiente tontería que anda dando vueltas por los periódicos.

MADRID, 9—Esta tarde durante el acompañamiento del cadáver del Señor Moyano á la estación del Norte, refería el Señor Castelar que, cuando este hizo oposición á una cátedra régia, el partido moderado, siendo ministro de Fomento el Señor Moyano, y siendo la propuesta unánime del tribunal combatida por el ministerio, Moyano entonces replicó: 'O firmo el nombramiento de Castelar, ó mi dimisión de ministro'

Si el Sr. Castelar hubiera explicado esa fiera actitud reglamentaria diciéndonos que el Sr. Moyano era el gran padrino y protector del entonces joven demócrata, cosa que se vió bien clara desde los primeros pasos que dieron para el nombramiento de jueces del tribunal de sus oposiciones, yo nada tendría que decir. Pero no puedo disimular la gracia que me ha hecho ese recuerdo traído por el Señor Castelar *ad perpetuum regem memoriam*.

Porque el Señor Castelar es testigo tan enterado como yo, de que en aquellos mismos días hubo unas oposiciones á cátedras de Teología, y el tribunal presidido por el Excelentísimo señor Don Ramón Durán de Corps, votó y propuso el 22 de Mayo de 1857 la terna siguiente para la cátedra de Madrid.

Primer lugar; don Francisco Mateos Gago, hoy catedrático de Sevilla.

Segundo lugar; don Clemente Ibarra y Pérez, actualmente catedrático de Zaragoza.

Tercer lugar; don Tomás de la Fuente y Pinillos, hoy catedrático jubilado.

Como era natural, la terna se elevó al señor ministro con el apoyo y favorable informe del negociado respectivo y de la dirección y consejo de instrucción pública; y el señor ministro, el reglamentario señor Moyano, extendió el nombramiento de catedrático en favor de su ahijado don Francisco Gómez Salazar, actual obispo de León, que no tenía lugar en la terna.

Pero ¿esto puede hacerse? No, señor; no se puede hacer; pero se hizo y hecho quedó para siempre. Y eso es lo que el señor Castelar debía recordar á los presentes si quería immortalizar la buena memoria del difunto.

Que el señor Moyano amenazara con dejar el ministerio si no se respetaba la propuesta del tribunal cuando lo del señor Castelar, eso no era extraño, eso hubiera sido cumplir con su deber; pero nombrar al mes siguiente á un catedrático fuera de la terna propuesta, eso no se vió desde que se fundaron las Universidades y se reglamentaron las oposiciones, ni se ha vuelto á repetir jamás. Eso si que basta para adquirir la inmortalidad al Señor Moyano, á quien, dicen que con razón, llamaban sus compañeros de Gabinete, la casa de las fieras.

Soy de Vd., señor director, con la mayor consideración atento seguro servidor y Capellán Q. B. S. M.,

Francisco Mateos Gago.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Stos Pablo, Bienvenido y Deogracias, obispos; Octaviano, arcediano, y muchos miles de mártires, en Cartajo; Stas Basilisa, mártir y Catalina, viuda.—**Órdenes.**—La Misa y Oficio divino son de San Cirilo de Jerusalén, Obispo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

CULTOS.—Catedral Vieja: al parar el cimbalo Sto. Rosario, *Via-Crucis* y *Plática.*—San Julian: prosigue la Novena á Jesús Nazareno.—En la Catedral, Sma. Trinidad y Capilla de la Cruz continúa la Novena de los Dolores á las horas anunciadas.

INTENCIÓN GENERAL PARA MARZO

El recuerdo de los novísimos.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, para que el cotidiano recuerdo de la muerte y del juicio, porque todos hemos de pasar, me sirva para enmendar mi vida, huir de los caminos del infierno y conseguir la gloria.

PROPÓSITO

Confesarse bien y procurar permanecer en gracia de Dios, como la mejor disposición para la muerte.

NOTICIAS

POLITICAS

Las audiencias que corren más peligro de ser suprimidas, según rumores que circulan, son: Albuñil, Alcalá, Alcañiz, Almendralejo, Altea, Baza, Carmona, Figueras, Lorca, Llerena, Mahresa, Mondoñedo, Ronda, San Clemente, San Mateo, Sigüenza, Ciudad-Rodrigo, Tremp, Tafalla y Tortosa.

Según el dictamen definitivo formulado por la comisión mixta, se dá un plazo de tres meses, improrrogables, á los coroneles que estén en condiciones de pasar á la reserva como generales de brigada para que lo soliciten: se concede un abono de cuatro años de servicio á los coroneles procedentes de la clase de tropa para aspirar á aquel pase á la reserva, y se declara que éste derecho de pasar los coroneles á la reserva como generales de brigada caducará el año 1892.

Han ingresado en el grupo gamacista el Sr. Drake de la Cerda y Don Eduardo Gullon. Con estos son ya 33 los diputados de dicho grupo en el Congreso.

GENERALES

El botánico Klausner ha descubierto en el cerezo eficaces remedios para las afecciones de la garganta. Entiende que debían de plantarse cerezos en las calles, para evitar muchas enfermedades de las vías respiratorias.

Se ha resuelto por real orden en-cargar á los gobernadores que publiquen en el *Boletín Oficial* la distribución que en los establecimientos benéficos se haga del importe de los billetes de andén.

Se ha sentido un fuerte ciclón en Jaén: tronchó mucho árboles, arras-tró á algunas personas que resulta-ron heridas, arrancó de una de las torres de la Catedral, una piedra que fué á caer en una plazuela próxima sin que causara desgracias perso-nales.

Varias compañías de ferrocarriles han resuelto solicitar del gobierno que les autorice para cerrar los des-pachos de pequeña velocidad en los días festivos.

Ha ingresado en la cárcel de Va-ladolid el juez que fué de Mota del Marqués, señor Martínez de la Cua-dra, procesado por delito de heridas graves inferidas al registrador de la propiedad de aquel partido y á su se-ñora, hecho del cual se habló mucho en la prensa.

El Ayuntamiento de la Coruña ha solicitado del arzobispo de Santiago la partida de defunción de la heroína Mayor Fernández de la Cámara y Pi-ta, para colocarla en un cuadro en el salón de sesiones del Ayuntamiento, y trata de recabar también del prela-do compostelano el libro en que di-cha partida figura, para que el Muni-cipio lo conserve lujosamente encuadernado en pergamino.

Practicando unas excavaciones en el convento que fué de San Lambert-o, de Zaragoza, destruido en 1808 por los franceses, ha sido encontrada en un nicho una momia de un fraile perfectamente conservada, teniendo, á pesar del tiempo transcurrido, todo el pelo de la barba,

En el *Boletín Eclesiástico* de Za-mora se anuncia la vacante de una canonjía, que toca proveer al Prela-do, previa oposición.

Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán á la Secretaría de Cáma-ra, por medio de persona autorizada, acompañando la partida de bautismo.

En el Colegio de Estudios superio-res que en Deusto (Bilbao) dirigen los RR. PP. Jesuitas, se solemnizó el día de San José con una gran fiesta reli-giosa y comunión general. El effgie del glorioso Patriarca, fué colocado en lo alto del monte de la huerta, adornada con profusión de bonitas banderas. Por la noche apareció ilu-minado el montículo.

La Dirección General de Benefi-cencia admite solicitudes para ingre-sar en el «Asilo de Invalidos del tra-bajo» hasta el día 10 de Abril pró-ximo.

Han empezado á funcionar en la fábrica de cigarros de Valencia las nuevas máquinas de cigarrillos em-boquillados, que en cajas de veinte se venderán á cincuenta céntimos de peseta.

LOCALES

El día 26 del actual celebrará se-sión el Ayuntamiento para proceder á la revisión, clasificación y declara-ción de los soldados de los reempla-zos de 1887, 88 y 89.

El domingo en la noche robaron sacrilegamente de la parroquia que regenta don Pebro González un cáliz con su patena, unas vinageras con su platillo y portaviático del Sagrario todo de plata. Las formas las queda-ron encima de los corporales. Todas las puertas fueron abiertas con llave ganzáa según razonamiento.

Dice *El Nuevo Progreso*, que en Vitigudino se ha descubierto á los au-tores de un robo de 4.000 pesetas y varias alhajas de que hace catorce meses, fué víctima un vecino de aque-lla villa.

Comunican de Béjar que en la madrugada del martes, en la calle de-nominada Barrionuevo, y en la casa propiedad de Don Francisco Román Gallego, se inició un incendio que fué sofocado á los pocos momentos.

Comunican de El Guijo de Avila que el día 11 por la tarde se inició un incendio en una casa de dicho pue-blo, siendo pasto de las llamas el edi-ficio.

No hay que lamentar desgracias personales.

El siniestro se cree casual.

En la próxima sesión que celebre el excelentísimo Ayuntamiento, tra-tará del derribo de las iglesias de San Justo y Santa Eulalia.

En los 15 últimos días del mes de Mayo próximo se celebrarán en la

Audiencia territorial de Valladolid, exámenes generales de aspirantes á procuradores, conforme á lo prevenido en el artículo 3º del reglamento de 16 de Noviembre de 1871.

Se comenta mucho que á la proce-sión de San José, en el Hospicio de esta capital, no asistiera un solo di-putado provincial.

¡Como se tratara de recoger vo-tos....

El Convento de San Esteban (vul-go San Pablo), será declarado Monu-mento Nacional. Ya ha dictaminado en este sentido la Academia de San Fernando.

Anteayer celebró Junta el Protec-torado de la Pia Memoria de Almaraz fundadas por la Excm. Sra. doña María Manuela de Motezuma, Mar-quesa que fué de Cerralvo y de Al-marza, bajo la presidencia del Exce-lentísimo é Ilmo. Sr. Obispo, para el sorteo de 14 pensiones de 3 reales diarios y unas dotes de 5.406 reales entre los pobres y huérfanas, respec-tivamente, de las parroquias y pue-blos designados por la piadosa Fun-dadora, resultando favorecidos con la pensión los pobres:

María Alvarez Mateos, San Boal; Sebastián Muñoz Marquina, Cubo de D. Sancho; Francisco Hernandez Ra-mos, Parada de Rubiales; Antonio Gonzalez Hernandez, Vilvis; Juan Bajo Nicolás, Cerralvo; Francisca Hernández Flores, Parada; Dionisia Hernández, idem; Bernarda Calvo Clavero, idem. Victoriana Morfínigo, Santo Tomás Cantuariense; Jesús Salamanca Zaroso, idem. Victoriana Calvo Rubio, idem. Tomasa Prieto Blanco, Alba de Yeltes; Mariano Her-nández González, Santo Tomás; José Vicente Cuadrado, Cubo de D. Sancho; y con la Dote, Angela Garcia Sanchez feligresa de la de San Boal.

El presidente de la comisión de incendios señor Petit ha presentado á la misma un meditado presupe-sto con objeto de organizar un cuerpo de bomberos tan necesario en Sala-manca.

Según anuncio que publica el *Bo-letín Oficial* de ayer, la Diputación atendiendo una solicitud del Ayu ntamiento de Martín del Castañar, per-dona la contribucion de inmuebles á dicho pueblo por las pérdidas que ha sufrido con los pedriscos que allí tu-vieron lugar en el mes de Junio úl-timo.

¿Es cierto que en la enseñanza pública y en este distrito universita-rio, figura contra las leyes de la Igle-sia y del Estado, un Profesor que consta en las listas públicas de la Mosonería?

Rogamos al Sr. Rector inquiera lo que haya de cierto y cumpla como católico y jefe de la enseña pública en este distrito.

Se dice que la Compañía suiza Mattossi vá á edificar un café en la plaza de los Bandos.

Casa de Socorro.—Médico de guar-dia para mañana.—D. Antonio Diez.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION Madrid 21, 2 t.

Actualmente trabaja Su Santi-dad en favorecer una inteligencia entre las potencias europeas para que estas acuerden el desarme ge-neral y pueda así resolverse más fácilmente la cuestión social.

Madrid 21, 2'10 t.

Se desmienten los rumores de haber dimitido el Ministro de la Guerra. Asi mismo no es cierto que se teman alteraciones en el or-den público.

Madrid 21, 2'15 t.

A la petición del Emperador Alemán para que el Papa apoyase las soluciones de la Conferencia Obrera hace negado Su Santidad á causa de las divergencias que en

la cuestión social separa á los de-legados franceses y alemanes.

Madrid 21, 4'15 t'

En el banquete dado en honor de los señores Gamazo, Maura y marqués de Valderrazo, se han pronunciado brindis muy hostiles al proposito de conciliación con los demás elementos del partido liberal. Se cree muy probable una alianza entre Gamacistas y Monte-ristas.

Madrid 21, 4'30 t.

Continúa en el Congreso la dis-cusión del presupuesto de Gracia y Justicia. Computados los votos, se afirma la supresión de las Ad-ministraciones Diocesanas.—EL CORRESPONSAL.

Despachos postales

Paris, 20.

En Douremy han comenzado las obras del monumento á Juana d'Arco. Se llevan invertidos 150.000 francos.

Roma, 20.

Su Santidad ha otorgado grandes concesiones y privilegios á las Misio-nes católicas inglesas en Africa.

Viena, 20.

La petición del pueblo búlgaro pretendiendo la reunión de la Asam-blea para declarar la independencia de Bulgaria, se juzga como ocasiona-da á grandes conflictos en Oriente.

Berlin, 20.

La Conferencia Obrera, ha acor-dado la prohibición absoluta del tra-bajo á los menores de doce años.

Berlin, 20.

El Principe de Bismarck saldrá de Berlin antes de Semana Santa. Su hi-jo el Conde Heriberto ha hecho dimi-sión del Ministerio de Estado. Dicese que irá á Constantinopla de Emba-jador.

Berlin, 20.

El general Caprivi ha aceptado el cargo de Canciller del Imperio.

Boletín Meteorológico

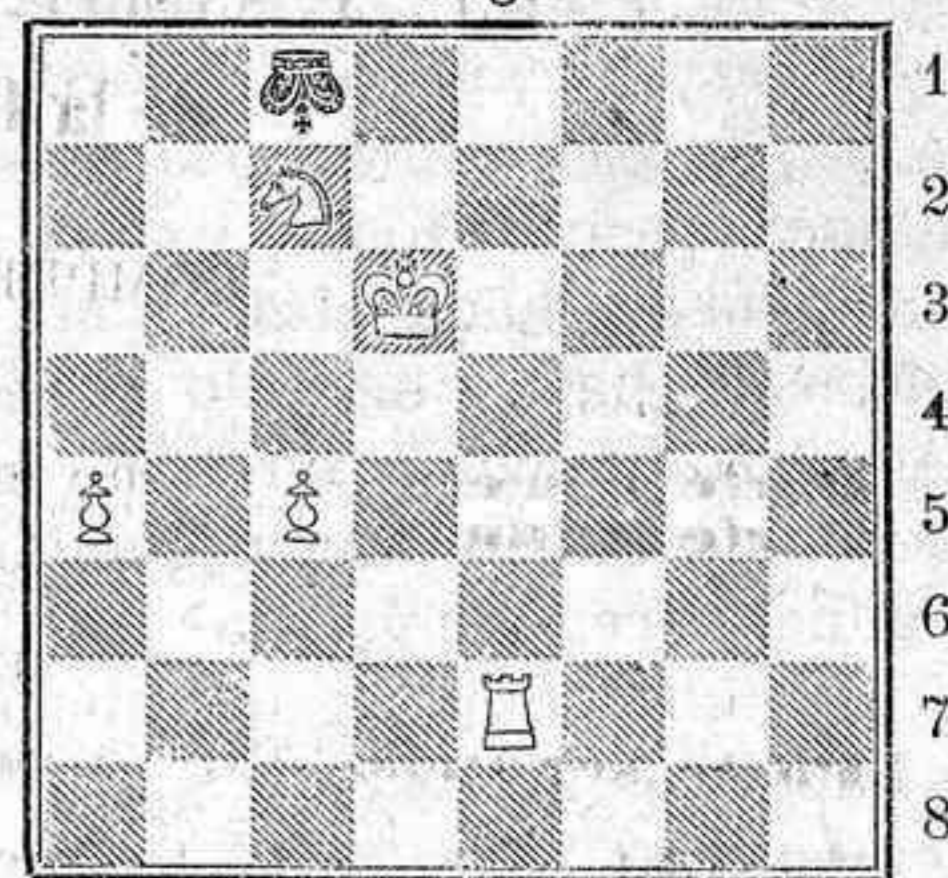
Observaciones hechas en el Ob-servatorio de este Instituto á las nue-ve de la mañana del día de hoy.

Altura barométrica. 684'90
Máxima al sol, en grados. 15'0
Id. á la sombra. 11'6
Mínima á id. 1'4
Id. hierba. 4'0
Termómetro seco. 6'0
Id. húmedo. 4'2
Agua evaporada. 0'70
Viento N. O.—3=Cubierto lloviznoso.

Sección recreativa

ESTRATAGEMA

Negro



Blanco

a b c d e f g h

Juega el blanco y se compromete á dar mate en cinco jugadas con el peón que designe el adversario.

SOLUCION Á LA DEL DIA 17

	BLANCO	NEGRO
1.	d 6—d 7 †	d 8—c 8
2.	b 7—b 8 †	b 8—b 7 :
3.	a 6—a 7 †	b 7—b 8
4.	d 5—c 7 †	b 8—a 8
5.	f 8—c 8 †	mate

SALAMANCA

Imp. Salmanticense á cargo de Manuel Herrero Libreros, número 12

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA SALMANTICENSE

Libreros, 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de la Exposición de París, propias para anuncios.

LA REGIÓN

Se publica todos los días menos los festivos

Dirección, redacción y administración, calle de Libreros, número 12

DISPONIBLE

Se vende papel de envolver

ORACIÓN

AL GLORIOSO PATRIARCA
SAN JOSÉ
COMPUESTA, RECOMENDADA Y
ENRIQUECIDA
CON NUMEROSAS INDULGENCIAS
POR
Su Santidad el Papa León XIII

Hoja de propaganda.—Tirada de
100.000 ejemplares.
De venta en esta imprenta.

El Mensajero del Corazón de Jesús
Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P.
de la Compañía de Jesús. Precio 5 pe-
setas 50 céntimos.
Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel
M^a de Arcos, de la Compañía de Jesús.
Un volumen de 248 páginas, 60
céntimos de peseta.
De venta en esta administración.

Norma del Católico EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por
el R. P. Angel M^a de Arcos, de la Com-
pañía de Jesús.—Un volumen de 460
páginas, una peseta cincuenta cénti-
mos.
De venta en esta administración.

Se admiten anuncios

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, Ancha, 64

CAPITAL DE GARANTÍA INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS
PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta ge-
neral de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas	46.085.364'66
Riesgos en curso.	»	28.373.958'02
Ingreso anual por primas	»	1.127.081'81
Reservas.	»	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	»	428.750'
Activo.	»	12.716.568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan
explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida la Compañía

Banquero representante en esta provincia:

Don Florencio Rodríguez Vega

60-d-23

ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPÁ

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del
imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsimiles inéditos), 3'50
pesetas.

Id. —IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á
la América? 3 pesetas.

Id. —VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial
agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Froductones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barce-
ona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de
Plá.—Princesa 8.

La última Encíclica

de Su Santidad León XIII. acerca de los
principales deberes de los católicos. Edi-
ción oficial autorizada por el señor Nun-
cio Apostólico en estos reinos

Precios, 25 cts. ejemplar. 2.50
docena

El producto líquido de la venta se des-
tina al óbolo de San Pedro.

Se vende en la administración de todos
los periódicos católicos de España, y en
las principales librerías.

Los pedidos á D. Antonio Quilez, calle
de la Bolsa núm. 10 principal, Madrid.

LA VERDAD

SOBRE LA CUESTIÓN ROMANA

por B. O. S.

Única versión española autorizada
con licencia de la Autoridad Eclesiástica

Se halla de venta en esta Adminis-
tración al precio de 2 reales el ejem-
plar.

DISPONIBLE